ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOLERA EN LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA.

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual, Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOLERA EN LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA.**

ALCANCE:

El alcance del estudio se realizó de teniendo en cuenta las tarifas del mercado local para los profesionales solicitados incluyendo el factor multiplicador prestacional.

- **MARCO ECONÒMICO:**

Como referencia del desarrollo económico del sector se tomaron los estudios realizados por el **Banco mundial en Colombia: panorama general del 06 de octubre de 2021, Cámara de Comercio de Facatativá**, en su área de estudios e investigaciones para el año 2019 el cual evidencia un informe económico de la región Sabana de Occidente así como un estudio a **nivel local del Municipio de Facatativá,** del mismo modo encontramos en el **observatorio de competitividad**, económico y empresarial de la Sabana de occidente.

Referencias documentos consultados:

https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://www.ccb.org.co/content/download/3212/file/Plan%20de%20competitividad%20de%20Sabana%20Occidente.pdf
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/sites/default/files/efr-pdf/19176-facatativa-correcta-un-proposito-comun-20202024-c.pdf (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FACATATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN 2.020 – 2.024")

CODIGO: GJU-FR-181
VERSIÓN: 05
FECHA: 25 MAR 2022
DOCUMENTO CONTROLADO

- **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el viene/productos/servicios que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	TIEMPO-MES	DEDICACION TOTAL (mes-h)	HONORARIOS	FACTOR PRESTACIONAL (%)	TOTAL
1	**(A) COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**							
1,1	**PERSONAL PROFESIONAL**							
1.1.1	DIRECTOR DE OBRA	UN	1,00	5,00	50,00%	5.837.175,23	1,63	23.786.489,08
1.1.2	INGENIERO CIVIL RESIDENTE	UN	1,00	4,00	100,00%	3.450.000,00	1,63	22.494.000,00
1.1.3	TOPOGRAFO -INSPECTOR	UN	1,00	4,00	50,00%	3.250.000,00	1,63	10.595.000,00
1.1.4	INGENIERO ELECTRICO	UN	1,00	4,00	20,00%	3.850.000,00	1,63	5.020.400,00
1.1.5	INGNIERO ELECTROMECANICO	UN	1,00	4,00	20,00%	3.850.000,00	1,63	5.020.400,00
1,1,6	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	UN	1,00	4,00	20,00%	4.500.000,00	1,63	5.868.000,00
1,1,7	FUNCIONARIO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	UN	1,00	4,00	100,00%	1.650.000,00	1,63	10.758.000,00
1,2	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**							
1.2.1	SECRETARIA	UN	1,00	4,00	100,00%	1.000.000,00	1,63	6.520.000,00
		SUB-TOTAL COSTOS DE PERSONAL				**27.387.175,23**		**90.062.289,08**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT.**	**TIEMPO-MES**	**DEDICACION**	**VLR. PARCIAL**		**TOTAL**
2	**(B) EQUIPOS, OFICINA Y PAPELERIA**							
2,1	EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE TRÁNSITO, NIVEL, Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS)	UN	1,00	2,50	1,00	1.950.000,00		4.875.000,00
2,2	ALQUILER EQUIPO DE ESTUDIO PARA PATOLOGIA	UN	1,00	1,00	1,00	1.850.000,00		1.850.000,00
2,3	ALQUILER EQUIPO DE ESTUDIO DE SUELOS	UN	1,00	1,50	1,00	1.950.000,00		2.925.000,00
2,4	ALQUILER EQUIPO DE VERIFICACION HIDROSANITARIA	UN	1,00	1,00	1,00	1.850.000,00		1.850.000,00
2,5	ALQUILER EQUIPO DE ESTUDIO CALIDAD DE CONCRETOS	UN	1,00	1,50	1,00	2.100.000,00		3.150.000,00
2,6	TRANSPORTES TERRESTRES	UN	1,00	5,00	1,00	1.800.000,00		9.000.000,00
2,7	EDICIÓN, PLOTEO Y ELABORACIÓN DE INFORMES, INCLUYE PRODUCTO FINAL	UN	1,00	5,00	1,00	700.000,00		3.500.000,00
2,8	COMUNICACIONES(TELEFONO, FAX, CORREO, ETC)	UN	1,00	5,00	1,00	70.000,00		350.000,00
					SUB-TOTAL EQUIPOS + OFICINA Y PAPELERIA			**27.500.000,00**
					COSTO BASICO (A)+ (B)			**117.562.289,08**
					IVA (19%) (SOBRE EL COSTO BASICO)			**22.336.834,92**
					COSTO TOTAL=COSTO BASICO + IVA(19%)			**139.899.124,00**

Para la ejecución del objeto contractual se estima un plazo de **CINCO (5) MESES**.

- **MARCO REGULATORIO.**

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:

EL CONCURSO DE MERITOS soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

Acorde con el objeto del contrato y el monto del presupuesto oficial, superior a la menor cuantía para el Municipio, la contratación deberá realizarse mediante un proceso de CONCURSO DE MÉRITOS.

Artículo 32 de la ley 80 de 1993, numeral 2, Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de Diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyecto

El Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 ha establecido que "...la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar y su cuantía, esta contratación se hará a través de la modalidad de Concurso de méritos, con fundamento en lo establecido en el numeral 1 del art. 2º de la Ley 1150 de 2007, que a su tenor literal expresa:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...) 1. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2.3.4 del presente artículo. (...)".

Considerando, que el objeto del contrato a celebrar, no está comprendido dentro de las excepciones de que trata la disposición en cita, esta selección se hará por Concurso de méritos, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a celebrar; concordante con lo señalado en el Decreto 734 de 2012, y Decreto Ley 019 de 2012 y demás normatividad reglamentaria y aplicables a la materia, el proceso de selección se rige entonces por los principios generales de la función pública: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

ESTUDIO DE LA OFERTA

ASPECTOS GENERALES. Colombia tiene un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19.

La crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia. Sin embargo, respaldada por las acciones inmediatas y decisivas que el gobierno tomó para proteger vidas, ingresos, empleos y empresas, la actividad económica ha venido recuperándose aceleradamente, y, en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una contracción temporal debida a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo.

Sin embargo, Colombia se enfrentó a la crisis con retos preexistentes. La dinámica de la productividad ha frenado (en vez de apoyar) el crecimiento económico durante los últimos veinte años. Las exportaciones están mayormente concentradas en "commodities" no renovables (petróleo particularmente), lo cual incrementa la exposición de la economía a los choques externos. También, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos e informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, no obstante, una política fiscal atenta, la deuda del gobierno en relación al PIB vino subiendo desde el 2012, achicando el espacio para subir el déficit.

La crisis de la COVID-19 ha exacerbado estas vulnerabilidades. Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja. A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "Ingreso Solidario" y el programa de compensación de IVA a los hogares pobres, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borraron los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década. Por último, el efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB, y el país perdió su grado de inversión.

Se proyecta que la economía crecerá 7,7% en el 2021 y volverá de manera decisiva a niveles del 2019 antes de que termine el año. A medida que la economía se acera a su potencial en el mediano plazo, se proyecta que el crecimiento desacelerará. Se espera que la inversión rebote gradualmente en 2022 a medida que los proyectos de infraestructura tales como las concesiones viales 4G y el metro de Bogotá reanuden a toda marcha.

Debido al incremento de los costos de producción en el exterior y la depreciación del peso, se proyecta que la inflación suba en el 2021 y que vuelva a bajar al objetivo de inflación de 3% en el 2022. La lenta recuperación de las exportaciones de petróleo y del turismo en comparación a la rápida recuperación de las importaciones empujara el déficit de la cuenta corriente al 4,9% del PIB en el 2021. El déficit de la cuenta corriente se proyecta descienda ligeramente en el mediano plazo a medida que las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, distribución de dividendos a los inversionistas extranjeros y las remesas vuelvan a niveles prepandemia.

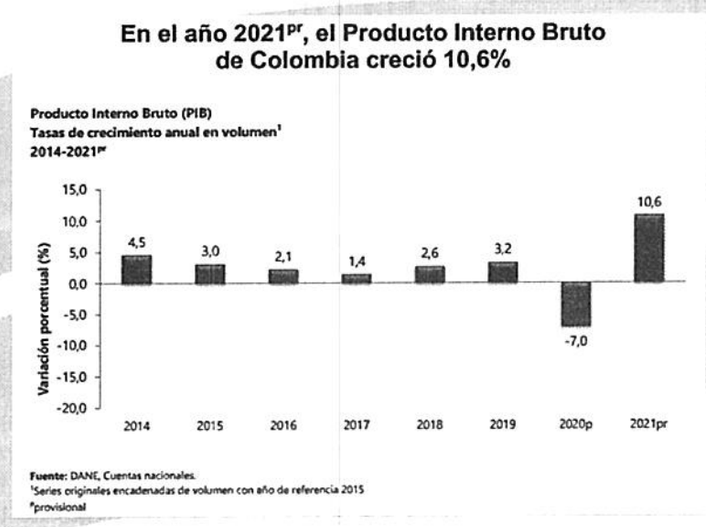
Sobre la base del paquete de reforma fiscal aprobado en septiembre, que aumenta los ingresos a mediano plazo y fortalece la regla fiscal, se proyecta que el déficit fiscal se ubicará en una senda descendente a partir de 2022. Sin embargo, si la reforma fiscal no arrojara la reducción esperada del déficit, se necesitarían medidas adicionales para bajar el déficit y la deuda en relación al PIB de manera creíble, convincente y sostenida durante el mediano plazo.

Gracias a la continuación de las transferencias de emergencia y la recuperación económica, 2,1 millones de personas se estima van a escapar de la pobreza en el 2021, basado en la línea de pobreza oficial. Sin embargo, se estima que habrán 18.9 millones de personas en pobreza, contra 17.5 millones antes de la pandemia. Se proyecta que, si bien la inequidad de ingresos descenderá, esta se mantendrá por encima de los niveles (ya altos) de prepandemia.

En el mediano plazo, la perspectiva depende de la profundidad de las cicatrices dejadas por la crisis de la COVID-19, de la confianza de los actores económicos en la capacidad del gobierno de estabilizar la situación fiscal y contener los niveles de deuda, y de las perspectivas para abordar los cuellos de botella estructurales que existen actualmente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AÑO 2021

En el año 2021[pr], el Producto Interno Bruto de Colombia creció 10,6%



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional

- En el año 2020^{p}, el Producto Interno Bruto decrece 7,0%, en su serie original, respecto al año 2018.
- En el año 2021^{pr}, el Producto Interno Bruto crece 10,6% con respecto al año 2020^{p}, en su serie original.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual de 2021^{pr} es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crece 21,2% y contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original
- En el cuarto trimestre de 2021^{pr}, el PIB crece 10,8% en su serie original, respecto al mismo trimestre del año 2020^{p}.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL AÑO 2021

Enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021 respecto al año 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que decrece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras, que crece 16,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

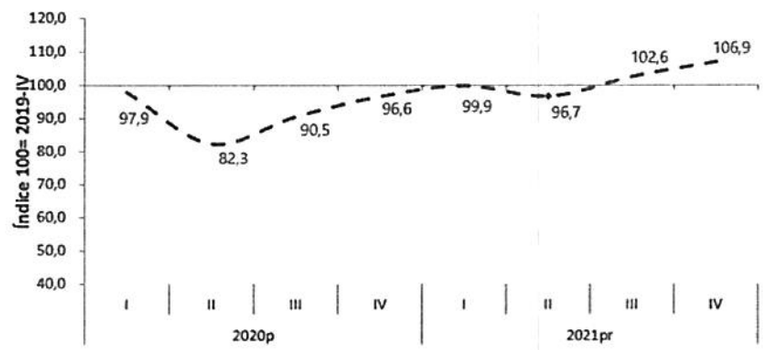
En el año 2020, el Producto Interno Bruto decreció 7,0%, en su serie original, respecto al año 2019.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1] por actividad económica
2020^{p}-2021^{pr} año total

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)		Serie original Contribución* al valor agregado
	2020^{p} / 2019	2021^{pr} / 2020^{p}	2021^{pr}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	2,4	0,2
Explotación de minas y canteras	-15,6	0,4	0,0
Industrias manufactureras	-9,8	16,4	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,6	5,1	0,2
Construcción	-26,8	5,7	0,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-13,7	21,2	3,9
Información y comunicaciones	-2,6	11,2	0,4
Actividades financieras y de seguros	2,3	3,4	0,2
Actividades inmobiliarias	1,5	2,6	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-5,5	9,7	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	0,1	6,9	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-11,4	33,0	0,9
Valor agregado	-7,1	10,3	10,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,3	13,5	
Producto Interno Bruto	-7,0	10,6	

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
[p]provisional
[pr]preliminar
*Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total.
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Gráfico 2. Producto Interno Bruto (PIB)
Índice 100 = 2019-IV – Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020[p]-2021[pr]

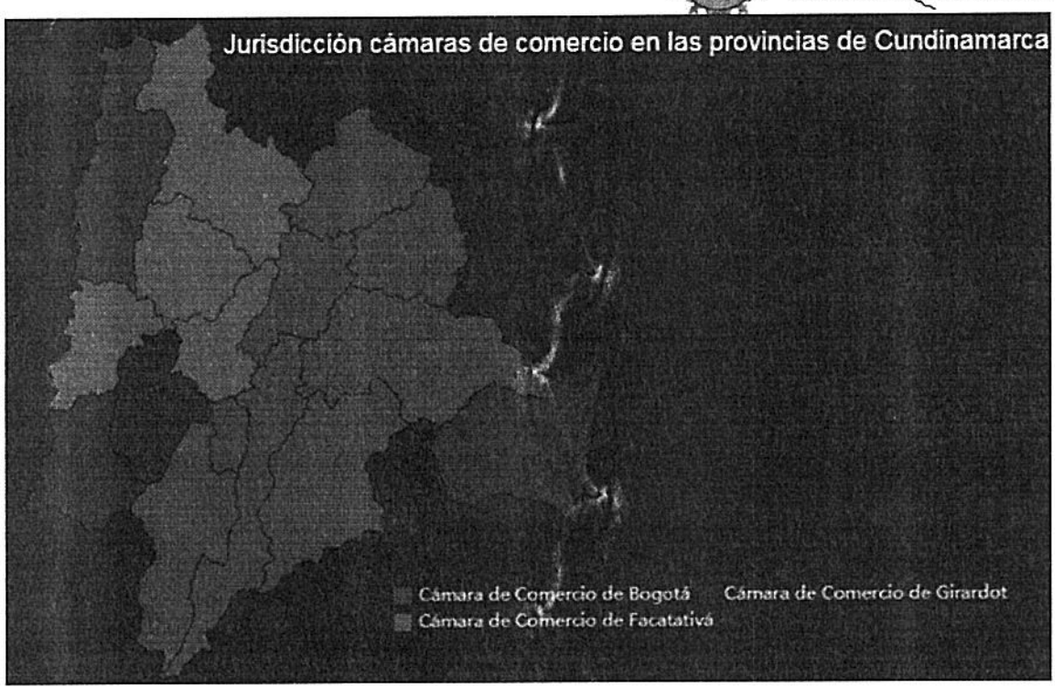


Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar

CONTEXTO REGIONAL: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA – DESARROLLAR DE ACUERDO AL NIVEL DE RELEVANCIA QUE IDENTIFIQUE

JURISDICCIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ – DESARROLLAR DE ACUERDO AL NIVEL DE RELEVANCIA QUE IDENTIFIQUE

Está ubicada en el Departamento de Cundinamarca y conformada por 6 provincias, dentro de las cuales se distribuyen los 37 municipios en los que hace presencia:



PROVINCIAS

Sabana de Occidente
Gualivá
Tequendama
Magdalena centro
Rionegro
Bajo Magdalena

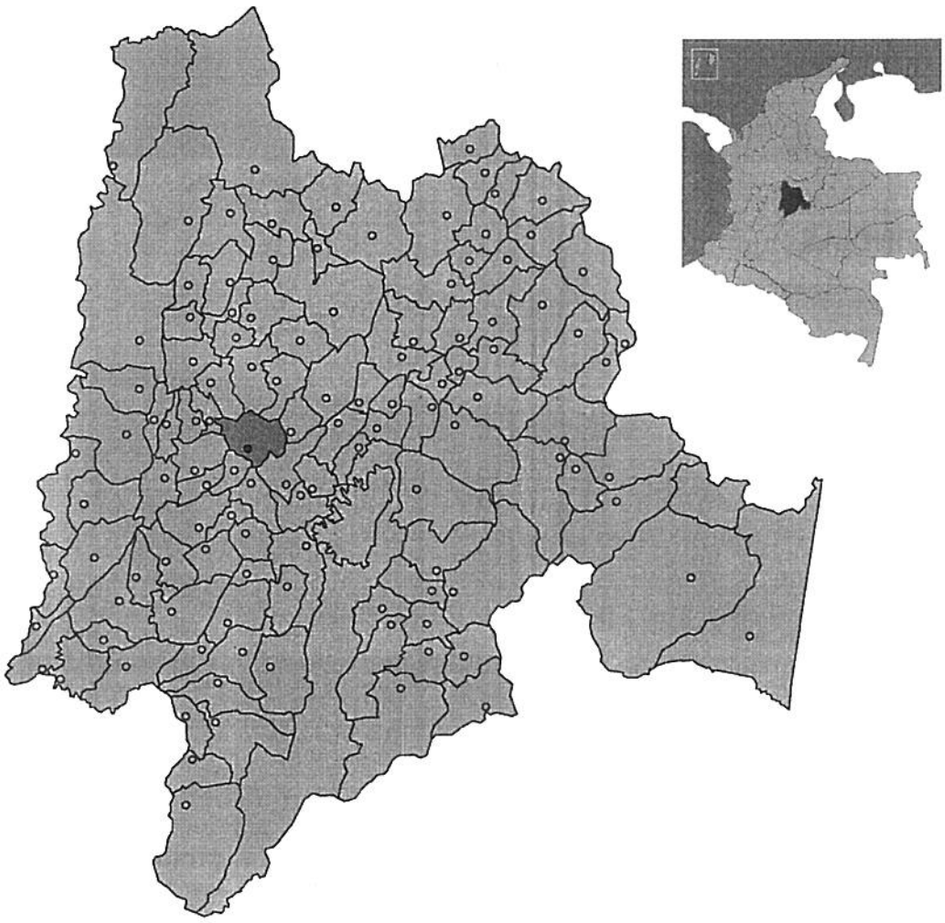
Esta provincia es rica en agricultura, con una gran diversidad de verduras, granos hortalizas, papa, maíz, tomate y alcachofa, además de frutas como pera, manzana, frambuesa y curuba, por otra parte abunda el ganado para producción de leche, lo cual promueve la elaboración de derivados lácteos en la región. El sector floricultor que se ubica en mayor parte, en los municipios de Madrid, Funza, Mosquera y el Rosal y que se constituye como principal actividad económica. Sin embargo, se trata de una provincia industrial por excelencia, donde se concentra la mayor parte de plantas de producción de alto desempeño, que actúan como importantes fuentes de empleo para los habitantes de la región, tales como Alpina, Ramo, Corona, Bimbo, Yanbal y Polar, entre otras, además por su territorio, es sede de una zona franca y diferentes parques industriales, que promueven el desarrollo económico de la provincia.

CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Facatativá, "Cercado fuerte al final de la llanura", se erige en el Departamento de Cundinamarca a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, en la vía troncal de occidente Medellín - Bogotá. a. Facatativá, se erige como un Centro de Relevo Principal a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, se compara inmediatamente con municipios que se encuentran en la misma jerarquía tales como Fusagasugá, Girardot y Zipaquirá.

En este contexto Facatativá tiene una extensión de 15.8274 Hectáreas de las cuales 583,14 Ha son área Urbana (4% del total del área) y 15.244,92 Ha son Rurales (96% del área, contiene los centros poblados), con una altitud de 2.600 metros promedio sobre el nivel del mar5 y con un potencial de expansión importante para un municipio que cuenta con un área rural de importantes dimensiones en comparación con otros municipios de la región.

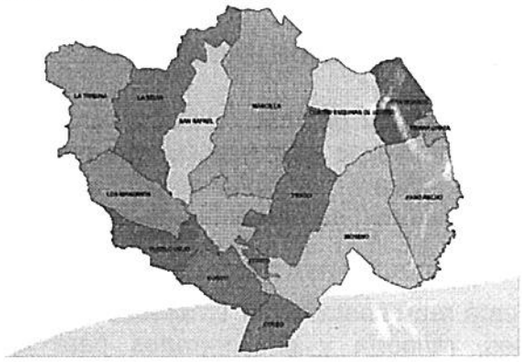
Localizada en la provincia de la Sabana de Occidente (zona centro-occidental del departamento de Cundinamarca), la conforman los municipios de Facatativá, Bojacá, El Rosal, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque y Zipacón, siendo Facatativá la cabecera de la provincia ocupando un 17,4% del total de la provincia. Aun así, cuenta con un área de influencia de 34 municipios que se reúnen en las siguientes provincias: Bajo Magdalena (Caparrapí, Guaduas, Puerto Salgar), Gualivá (Albán, La Vega, La Peña, Nimaima, Quebrada Negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Utica, Vergara y Villeta), Magdalena Centro (Beltrán, Bituima, Caguaní, Guayabal de Síquima, Pulí, San Juan de Rio Seco, Viani).



Fuente: Alcaldía de Facatativá, Secretaria de Planeación.

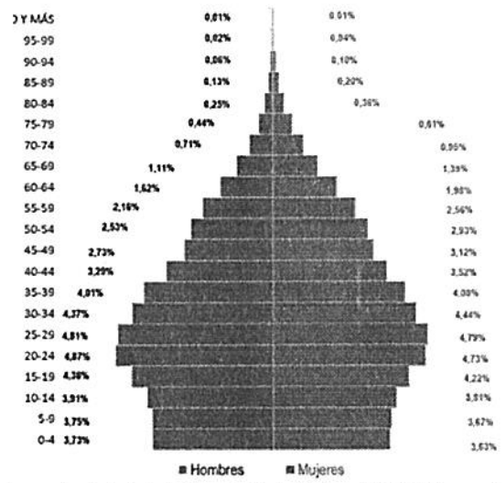
El municipio es categoría 3ª y está conformado por 14 veredas, 20 centros poblados y 109 barrios. Las veredas son: La Tribuna, Mancilla, Tierra Grata, Moyano, Pueblo Viejo, La Selva, El Prado, Cuatro esquinas de Bermeo, Los Manzanos, San Rafael, Tierra Morada, Paso Ancho, El corzo y Corito. La temperatura promedio es de 12.9°C con elevaciones máximas de 22°C y mínimas de 6°C, con variación a la época del año. Los vientos soplan generalmente en dirección sur-este con velocidades promedio de 2,6 mts/seg; la humedad relativa corresponde al 76% y presenta una precipitación pluvial entre 600 y 1.400 mm, con un promedio anual de 829,9 mm, de acuerdo a las épocas de invierno.

Figura 6. Facatativá, Mapa Veredal.



POBLACIÓN MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

El Municipio de Facatativá según el Censo de 2018 y dada la población para la vigencia 2020 registra un total de 155.978 personas (sumatoria sexo masculino, sexo femenino), que representa una baja proporción de población del departamento de Cundinamarca que equivale a 3.242.999 personas, esta proporción significa que un 4,81% del total de la población cundinamarquesa. La mayor población en Facatativá se concentra en los jóvenes, es decir hombres y mujeres entre los 15 y 29 años. Los niños y niñas entre los 0 y 14 años



Fuente: Departamento Administrativo de Estadística DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018.

A continuación se presenta la proyección de la población hacia el 2023 por territorio, es decir cabecera, centros poblados y rural disperso, concentrando en la zona urbana el 91% aproximadamente.

Tabla 5. Población Facatativá 2020 – 2023, Área, Sexo, Año.

Proyecciones de Población 2020-2023, total municipal por área y sexo												
	TOTAL				CABECERA				CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO			
SEXOS	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Ambos Sexos	155.978	162.205	167.309	172.064	145.080	151.274	156.354	161.088	10.898	10.931	10.955	10.976
Hombres	76.240	79.261	81.720	84.005	70.571	73.575	76.021	78.293	5.669	5.686	5.699	5.712
Mujeres	79.738	82.944	85.589	88.059	74.509	77.699	80.333	82.795	5.229	5.245	5.256	5.264

Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE
Resultados Censo de población 2018.

En relación con la zona administrativa del departamento de Cundinamarca en donde se localiza Facatativá denominada Sabana Occidente, el total de población es de 609.074 para la vigencia 2020, de allí la proporción de participación del municipio es del 25,61%.

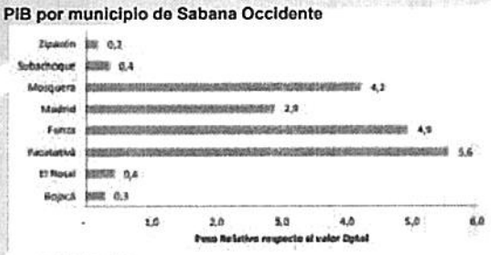
CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

La principal actividad está catalogada en el sector primario de la economía, la mayoría de los cultivos son: flores, papa, arveja, maíz, hortalizas y algunos cultivos de fresa, los cuales son comercializados en la Capital de la República y municipios cercanos. A pesar de no ser un municipio ganadero en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche.

En el municipio la actividad industrial está representada por empresas transformadoras de alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales. "La actividad económica urbana destacada es el comercio con cerca de 4247 establecimientos que proporcionan alrededor de 11.908 empleos en áreas como la producción de calzado y prendas de vestir, fabricación de productos primarios de hierro y acero, impresión, edición de actividades periodísticas y similares, actividades agroindustriales, venta de productos alimenticios, agrícolas, farmacéuticos, de construcción y combustibles, entre otros productos. También, se destacan la prestación de servicios representados en asesorías, consultorías, interventorías y servicios profesionales.

Según la Cámara de Comercio de Facatativá, para el año 2019, el municipio de Facatativá aportó al crecimiento del Producto Interno Bruto del Departamento (datos preliminares 2017), 5.6 con respecto a la Sabana Occidente, tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Figura 13. PIB por municipio de Sabana Occidente



Fuente: Estudio Socioeconómico del Noroccidente Cundinamarqués. Cámara de Comercio de Facatativá. 2019 (DANE 2017)

CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE FUNZA

Funza hace parte de la Sabana de Bogotá y es uno de los municipios con mayor potencial industrial, a pesar que la economía de la cabecera municipal está conformada mayoritariamente por el sector comercial.

Uno de los sitios más relevantes del municipio es el Humedal Guali, considerado el más grande de Cundinamarca, hábitat de varias especies amenazadas.

POBLACIÓN MUNICIPIO DE FUNZA

El municipio cuenta con una población de 90.852 habitantes según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, los cuales se encuentran divididos en un 93.88% en la zona urbana y en la zona rural un 6.12%. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 51,2% de mujeres y un 48,5% de hombres.

CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE MADRID

Se encuentra ubicado a 21 Km del capital, rico en industria, agricultura, ganadería y floricultura, cuenta con diversos sitios turísticos como: La Casa Museo De La Herrera, el Humedal Moyano, el Humedal Nuevo Colón, el Valle Del Abra y la Laguna De La Herrera, sitios emblemáticos de la cultura madrileña.

Según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, el municipio cuenta con una población de 109.696 habitantes, distribuidos en un 87,15% en la zona urbana y un 12,85% en la rural. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 50,8% de mujeres y un 49,2% de hombres.

CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE MOSQUERA

La economía de este municipio ha sido tradicionalmente agrícola, cultivos como espinacas, coliflor, lechuga, zanahoria, apio, ajo, papa y arveja entre otras. Adicionalmente la explotación ganadera, para producción de leche y carnes.

Mosquera ofrece paisajes exóticos como el del Desierto Mondoñedo O Zabrinsky.

POBLACIÓN MUNICIPIO DE MOSQUERA

El municipio cuenta con una población de 128,895 habitantes según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, los cuales se encuentran divididos en un 96,25% en la zona urbana y en la zona rural un 3,75%. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 51,1% de mujeres y un 48,9% de hombres.

OFERENTE EN EL SECTOR

El municipio cuenta con una población de 128,895 habitantes según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, los cuales se encuentran divididos en un 96,25% en la zona urbana y en la zona rural un 3,75%. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 51,1% de mujeres y un 48,9% de hombres.

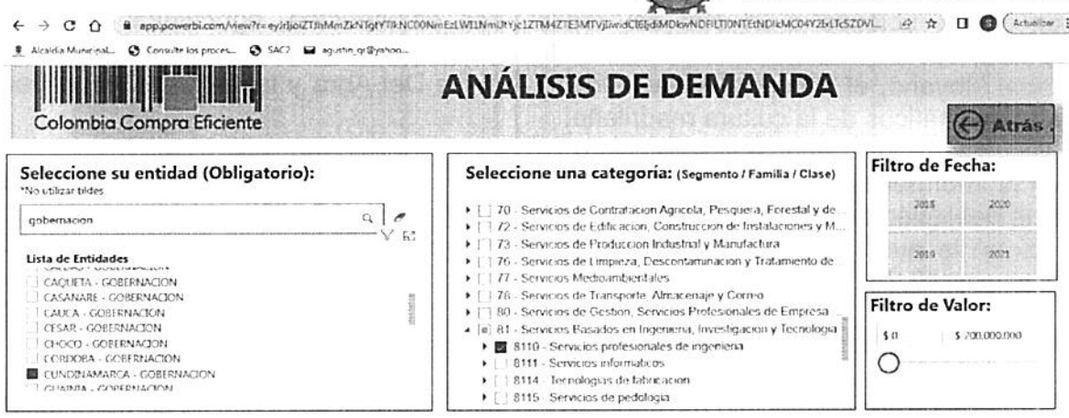
ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

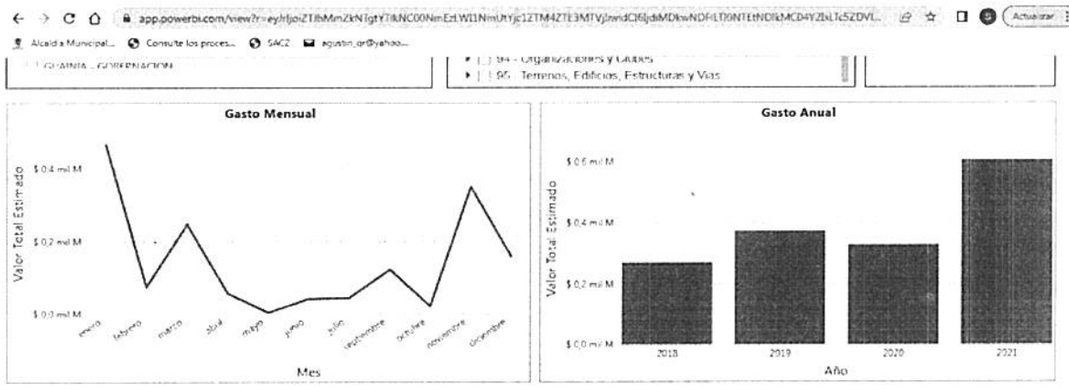
El servicio a adquirir por parte del municipio de Facatativá toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS en el departamento de Cundinamarca, de los cuales se adoptaran la información para tomar como referencia para el desarrollo del proceso en cuestión.

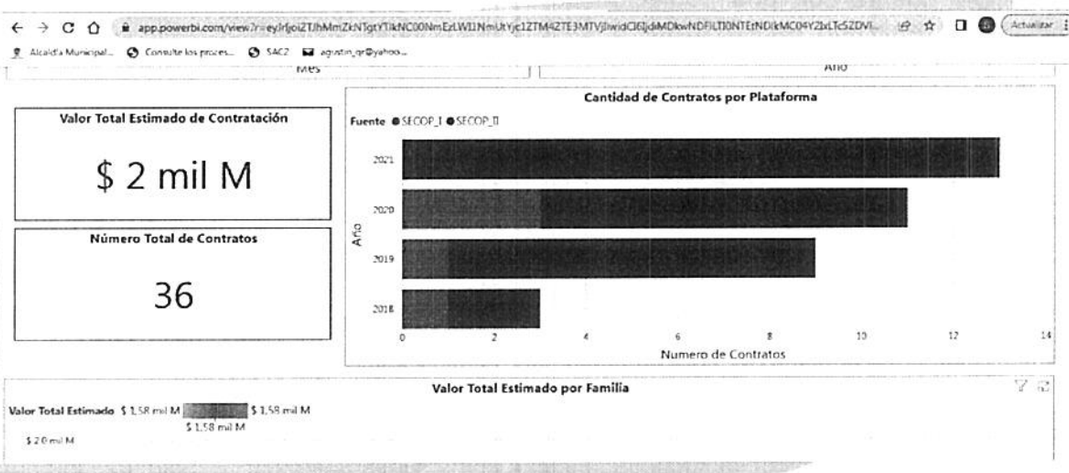
De acuerdo a la información recopilada se encontró que las empresas que prestan los servicios relacionados con el objeto que se pretende contratar por parte de la entidad, son desarrolladas por personas jurídicas y naturales y MIPYME, las cuales se encuentran clasificadas en distintas categorías y subcategorías, principalmente empresas que se han especializado en el consultorías y construcción.

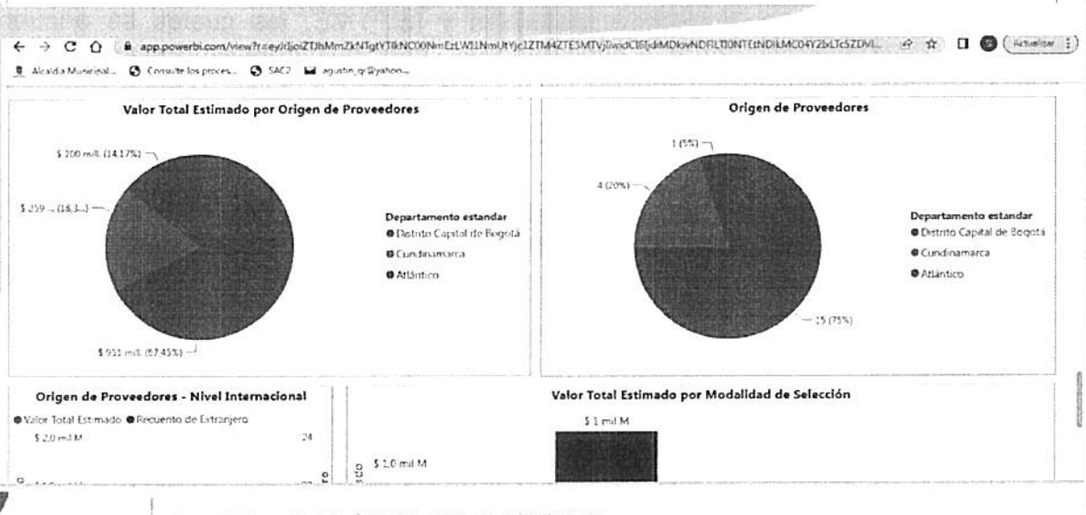
ADQUISICIONES PREVIAS EN CUNDINAMARCA – ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el estudio en referencia se tomara el historial de los procesos de contratación clasificados como CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS en el departamento de Cundinamarca, información tomada de la página de internet COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:

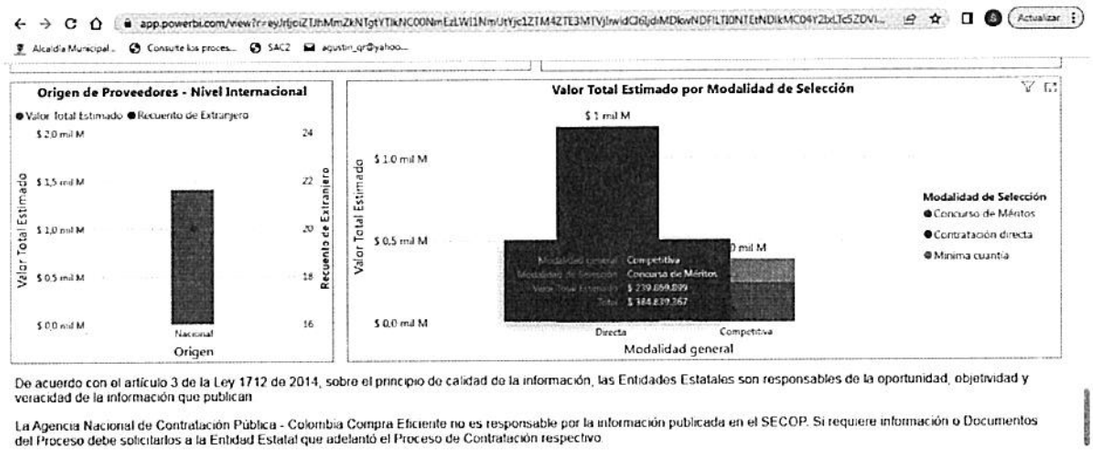








CODIGO: GJU-FR-181
VERSIÓN: 05
FECHA: 25 MAR 2022
DOCUMENTO CONTROLADO

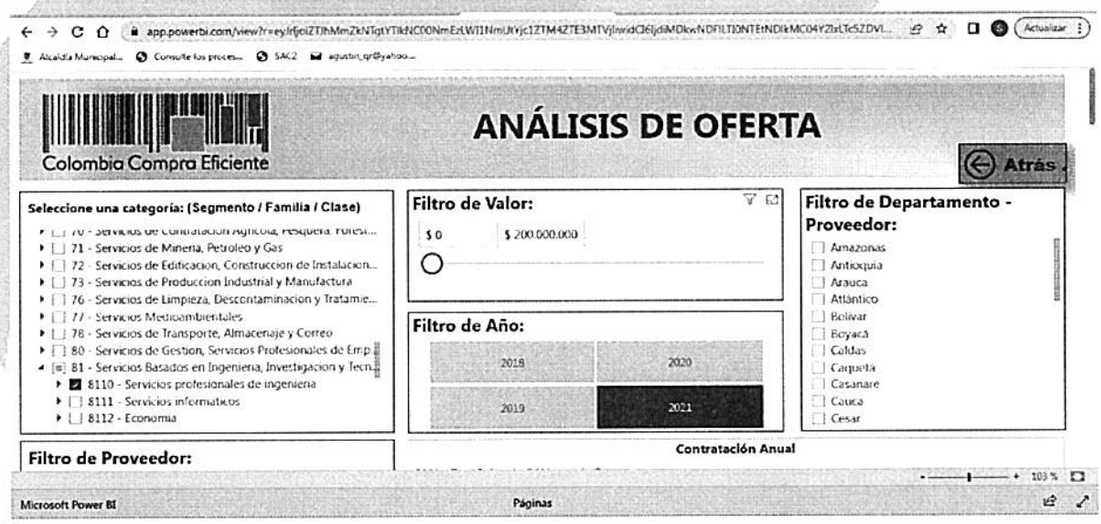


De acuerdo a la información recopilada de la página se encontró que, para el departamento de Cundinamarca desde el año 2018 hasta el año 2021 se observa una constante en el incremento del gasto de los municipios a excepción del año 2020, lo que está directamente relacionado con el entorno del manejo de la pandemia.

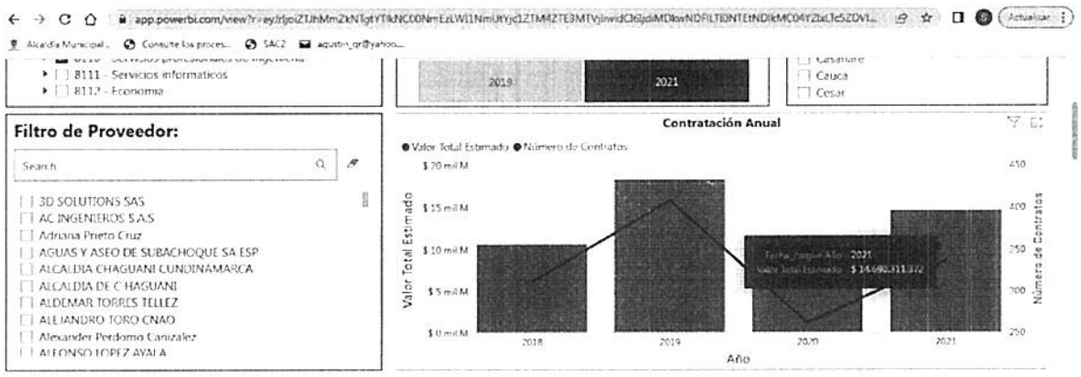
Aunque en Cundinamarca la mayor fuente de contratación viene de la cuidad de Bogotá, el departamento de Cundinamarca tiene un peso del 18.3%, lo que se considera una cifra nada despreciable, por lo que una relación directa es que convierta a Bogotá como el mayor proveedor de los servicios, teniendo un peso del 75%, mientras que para Cundinamarca el porcentaje de 20%, lo que se considera una buen perspectiva para la propuesta en estudio, dada la cercanía de Bogotá con la cuidad de Facatativá, además que habrá mayor pluralidad en las propuestas ya que estas no estarán concentradas en oferentes provenientes de la ciudad de Bogotá.

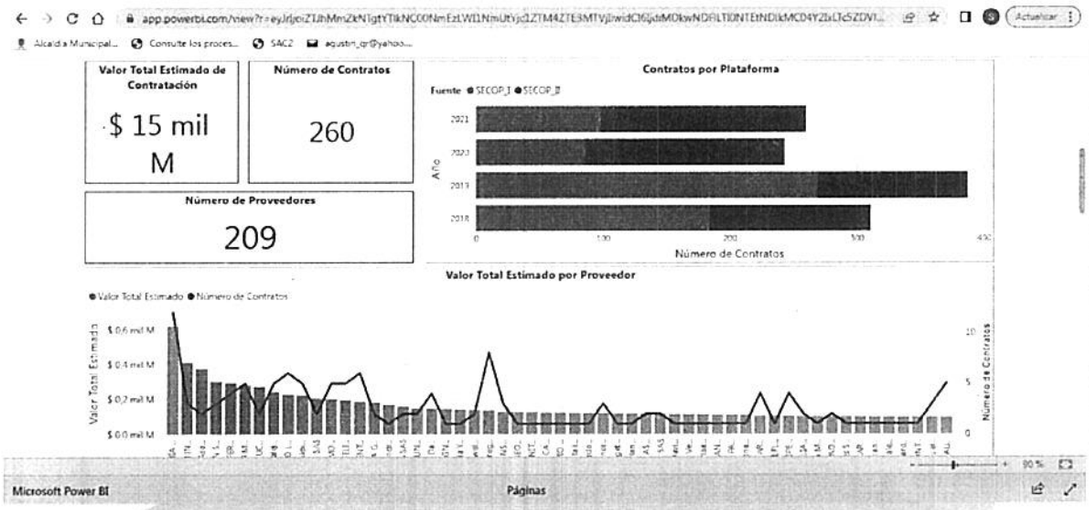
De acuerdo al historial por modalidad de selección el valor promedio estimado para contratación por concurso de méritos en la modalidad general competitiva es de trecientos millones, monto superior al proceso en referencia, situación que favorece el proceso ya que la proporción de oferentes con experiencia y capacidad de liquidez puede llegar a ser alta.

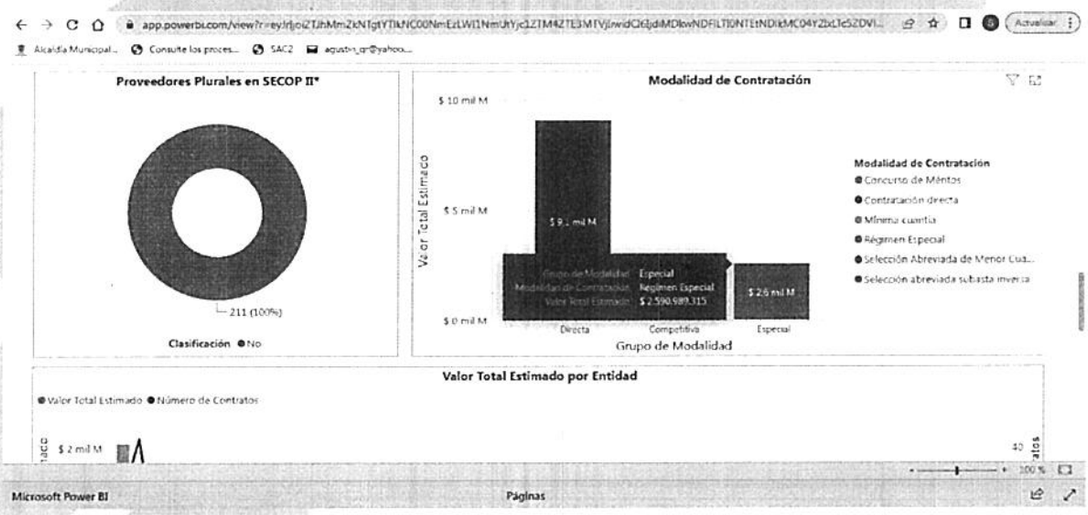
ADQUISICIONES PREVIAS EN CUNDINAMARCA – ANALISIS DE LA OFERTA



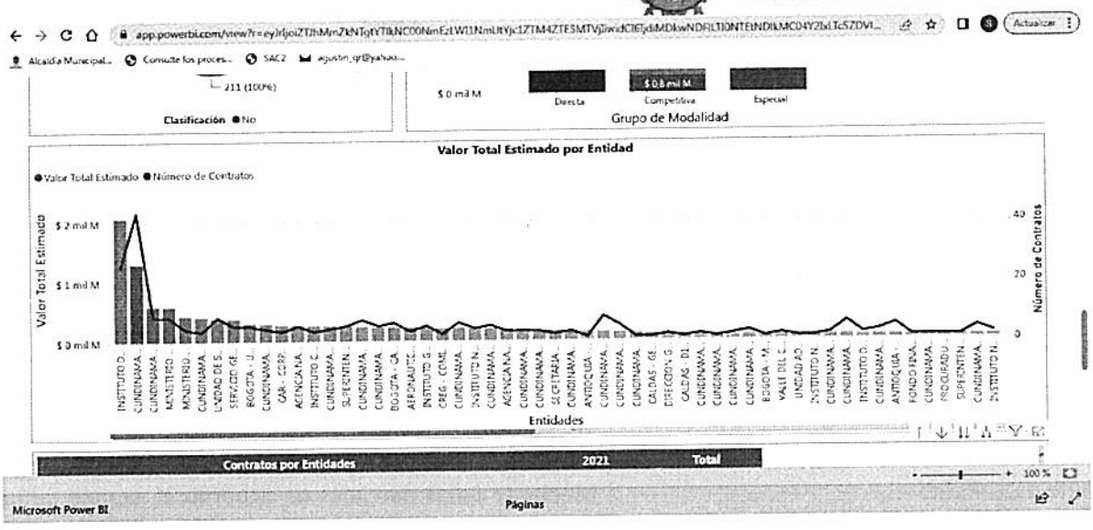
CODIGO: GJU-FR-181
VERSIÓN: 05
FECHA: 25 MAR 2022
DOCUMENTO CONTROLADO

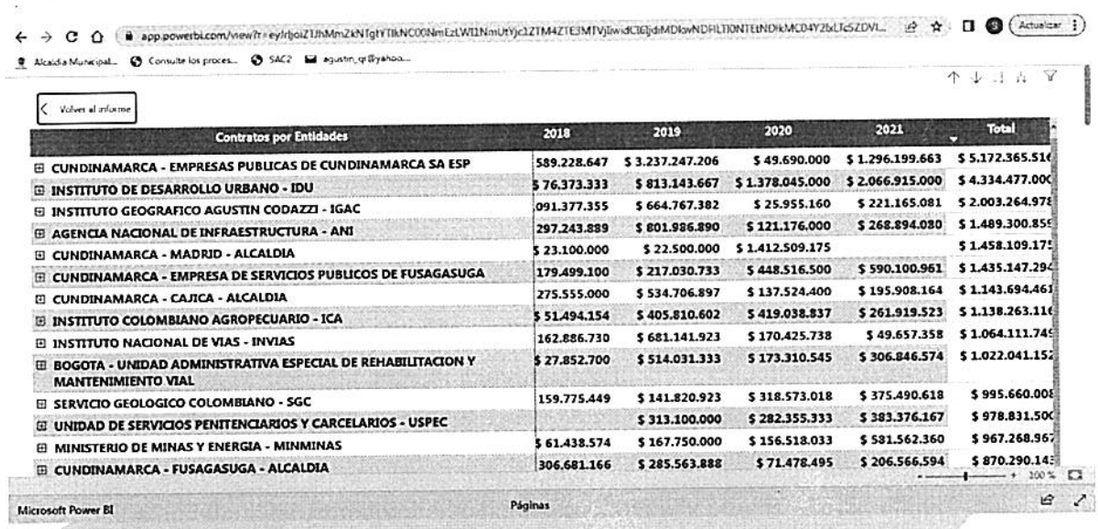






CODIGO: GJU-FR-181
VERSIÓN: 05
FECHA: 25 MAR 2022
DOCUMENTO CONTROLADO





Contratos por Entidades	2018	2019	2020	2021	Total
CUNDINAMARCA - EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP	589.228.647	$ 3.237.247.206	$ 49.690.000	$ 1.296.199.663	$ 5.172.365.51
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	$ 76.373.333	$ 813.143.667	$ 1.378.045.000	$ 2.066.915.000	$ 4.334.477.00
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	091.377.355	$ 664.767.382	$ 25.955.160	$ 221.165.081	$ 2.003.264.97
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	297.243.889	$ 801.986.890	$ 121.176.000	$ 268.894.030	$ 1.489.300.85
CUNDINAMARCA - MADRID - ALCALDIA	$ 23.100.000	$ 22.500.000	$ 1.412.509.175		$ 1.458.109.17
CUNDINAMARCA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA	179.499.100	$ 217.030.733	$ 448.516.500	$ 590.100.961	$ 1.435.147.29
CUNDINAMARCA - CAJICA - ALCALDIA	275.555.000	$ 534.706.897	$ 137.524.400	$ 195.908.164	$ 1.143.694.46
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	$ 51.494.154	$ 405.810.602	$ 419.038.837	$ 261.919.523	$ 1.138.263.11
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	162.886.730	$ 681.141.923	$ 170.425.738	$ 49.657.358	$ 1.064.111.74
BOGOTA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	$ 27.852.700	$ 514.031.333	$ 173.310.545	$ 306.846.574	$ 1.022.041.15
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO - SGC	159.775.449	$ 141.820.923	$ 318.573.018	$ 375.490.618	$ 995.660.00
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC		$ 313.100.000	$ 282.355.333	$ 383.376.167	$ 978.831.50
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - MINMINAS	$ 61.438.574	$ 167.750.000	$ 156.518.033	$ 581.562.360	$ 967.268.96
CUNDINAMARCA - FUSAGASUGA - ALCALDIA	306.681.166	$ 285.563.888	$ 71.478.495	$ 206.566.594	$ 870.290.14

Se observa que la oferta de contratación anual por la modalidad de Concurso de Méritos Abierta tiene un repunte desde el año 2020, el cual para el año 2021 fue de cerca de cuatrocientos contratos, lo que indica que las empresas oferentes han tenido continuidad en ejecución de contratos y acumulación de experiencia, además de ello, la pluralidad de oferentes garantiza la efectividad en ejecución de estos tipo de contratos el cual tiene como finalidad garantizar los buenos procesos y las calidades de quienes realizan la obra lo cual fortalece los mecanismos de prevención investigación y sanción a los posibles actos de corrupción y no transparencia del proceso de obra.

De acuerdo a la información recopilada para la modalidad de contratación Concurso de Méritos en la modalidad competitiva se observa que para Cundinamarca el promedio de contratación es de cerca a los setecientos millones, lo que mantiene el sector de la contratación dinámico.

En el mercado destacan empresas que han efectuado actividades de Interventoría a nivel regional de Cundinamarca, dada la información recopilada se tiene que el historial es de ejecución de contratos con entidades públicas para obras de tipo parques y plazoletas, se adjuntan información de contratos

I. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Dada la poca información en contratación que se encuentra por parte de la Alcaldía Municipal de Facatativá en vigencias anteriores, se recopilo información de contratos celebrados con objeto contractual similar de la siguiente manera:

CONTRATO N°	Club Militar 079-2012
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Concurso de Méritos Abiertos.
OBJETO DEL CONTRATO :	CONTRATACIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOLERA DEL CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL.
VALOR	$ 15.800.000.oo
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales de acuerdo al avance de obra y hasta completar el 90% del valor del contrato, el 10% restante se cancelara con el acta de recibo y liquidación del contrato de obra una vez se finalicen los trabajos, previa supervisión del supervisor.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Funcionamiento
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (3) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Club Militar sede Bogotá.
GARANTÍAS:	SI

CONTRATO N°	Cm 2022-0625
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Concurso de Méritos Abiertos
OBJETO DEL CONTRATO :	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para la ejecución del contrato de obra que tiene por objeto contratar la construcción de un parque en el barrio llano verde de la comuna suroccidental de la comuna sur occidental del municipio Fusagasugá Cundinamarca.
VALOR	$ 120.416.097.oo
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales de acuerdo al avance de obra y hasta completar el 90% del valor del contrato, el 10% restante se cancelara con el acta de recibo y liquidación del contrato de obra una vez se finalicen los trabajos, previa supervisión del supervisor.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Funcionamiento /INVERSION
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	Cinco (5) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Fusagasugá.
GARANTÍAS:	SI

CONTRATO N°	Cma 2022-080
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Concurso de Méritos Abiertos
OBJETO DEL CONTRATO :	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica del contrato cuyo objeto es: construcción de escenario para la práctica de deportes urbanos ubicado en el parque de las generaciones del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca.
VALOR	$ 80.500.000.oo
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales de acuerdo al avance de obra y hasta completar el 90% del valor del contrato, el 10%

	restante se cancelara con el acta de recibo y liquidación del contrato de obra una vez se finalicen los trabajos, previa supervisión del supervisor.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Funcionamiento /INVERSION
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	Cuatro (4) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Fusagasugá.
GARANTÍAS:	SI

Para determinar el valor de la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOLERA EN LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA,** se procedió a determinar el personal profesional para el desarrollo de la interventoría en todas las actividades de ejecución de la obra, luego se determinó el tiempo estimado necesario, y mediante el estudio de mercadeo fueron obtenidos las tarifas de mercadeo local para los profesionales solicitados incluyendo el factor multiplicados prestacional.

Referencias documentos consultados:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Crecimiento-economico
https://www.ccb.org.co/observatorio/Region/Region-ordenada-conectada-y-sostenible/Jurisdiccion-de-las-Camaras-de-Comercio-en-las-provincias-de-Cundinamarca
https://ccfacatativa.org.co/municipios-de-jurisdiccion/
https://ccfacatativa.org.co/actualidad/estudio-socioeconomico-2019/
https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://www.ccb.org.co/content/download/3212/file/Plan%20de%20competitividad%20de%20Sabana%20Occidente.pdf
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/sites/default/files/efr-pdf/19176-facatativa-correcta-un-proposito-comun-20202024-c.pdf (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FACATATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN 2.020 – 2.024")

Dado en Facatativá Cundinamarca, mes de Septiembre de 2022

ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES
Secretario de Obras Públicas

Proyectó: Agustín Quintero - PU SOP.
Reviso: Ing. Sebastián Sáenz. Director Operativo SOP
Revisó: Ing. Frank Sebastián Sáenz Dávila – Directo Operativo Sec. Obras Públicas